

PREGUNTAS COMUNES

¿Como solicito cambios en mi trabajo?

Primero, platique con su médico sobre las condiciones de su trabajo. Despues, solicite una nota de su médico recomendando los cambios apropiados y entregue la nota a su empleador.

¿Puedo faltar al trabajo debido a mi embarazo?

¡Si! La mayoría de trabajadores en CA tienen el derecho a 5 días pagados de enfermedad por año. También puede tomar disability por el embarazo (PDL) para trabajar menos horas y tomar hasta 4 meses de ausencia con seguridad de no perder su trabajo.

¿Necesitó proveer prueba de enfermedad para tomar los días de enfermedad pagados en CA?

Su empleador debe proporcionale sus días de enfermedad cuando lo solicita de manera oral o escrita. No se requiere una nota de su medico.

¿Puedo faltar al trabajo debido a una pérdida reproductiva?

¡Si! La mayoría de trabajadores en CA tienen el derecho a tomar hasta 5 días sin pago dentro 3 meses después de una adopción fallida, gestación subrogada fallida, aborto espontáneo, muerte fetal o reproducción asistida fallida. Para recibir pago, puede usar sus días de enfermedad. Ambos padres pueden acceder a este derecho.

¿La ley protege a los trabajadores indocumentados?

¡Si! Las leyes laborales del estado de California protegen a trabajadores sin importar su estatus migratorio.

¿TIENE PREGUNTAS? ¡LLÁMENOS HOY!

Para obtener más información sobre sus derechos, llame a la línea de ayuda legal gratuita y confidencial. ¡Ayuda disponible en español, mixteco, y mas!

 **415-581-8888**

Deje un mensaje de voz con su nombre, numero de teléfono, y lenguaje preferido y una abogada le devolverá la llamada.

¡También puede llenar este formulario para solicitar ayuda!



Recursos en línea:



@daraluzderechos



¡Use este enlace para aplicar a SDI & PFL, encontrar los recursos mencionados, y mas!

www.linktr.ee/daraluzderechos



CAUSA

WORKLIFE LAW

DAR A LUZ

Derechos Laborales Para Campesinas
Durante El Embarazo y Posparto

¡TIENE DERECHOS LABORALES DURANTE EL EMBARAZO!



TIEMPO FUERA DEL TRABAJO



Es posible tomar hasta 4 meses de tiempo fuera del trabajo con el derecho de regresar a su mismo trabajo.

Califica si:

- ✓ Su empleador tiene 5 o más empleados, y
- ✓ Su proveedor de servicios médicos dice que esta “incapacitada” por su embarazo, parto, o algo relacionado

Este tiempo se puede usar para:

- citas médicas prenatales
- reposo en cama
- náuseas y vómitos severos
- para evitar la exposición a pesticidas
- ¡y por mas razones!

En ciertos casos se puede tomar hasta más tiempo fuera del trabajo. Llamé a nuestra línea telefónica para aprender sobre sus opciones.



¡Todo trabajador es elegible para aplicar por SDI o PFL sin importar su estatus migratorio!

PAGO MIENTRAS NO TRABAJA



A partir de 2025, podrá recibir hasta 90% de su salario regular por el programa de Seguro de Incapacidad (SDI) mientras no trabaja.

- Puede aplicar si no está trabajando para evitar la exposición a pesticidas.
- Su estatus migratorio no afecta su elegibilidad para recibir SDI.

Califica si:

- ✓ Su proveedor de servicios médicos dice que no es recomendado que siga haciendo su trabajo regular, y
- ✓ Si contribuyó al programa a través de deducciones de su pago (revise su talon de cheque)

¿Cómo puedo aplicar?

Para aplicar, hable con su proveedor de servicios médicos y llene la solicitud con el Departamento de Desarrollo del Empleo.



Se recomienda que trabajadores indocumentados apliquen por correo. Encuentre la solicitud en: www.linktr.ee/daraluzderechos

CAMBIOS EN EL TRABAJO



Tiene derecho a solicitar cambios en el trabajo para mantenerse saludable y cómoda durante su embarazo si su empleador tiene 5 o mas empleados.

Cambios que puede pedir:

- más descansos
- trabajar más cerca al baño, agua, sombra, o a la ponchadora
- ayuda cargando cosas pesadas;
- haciendo menos trabajo que requiera que se agache, ¡y más!



Para recibir esto cambios, solicite una nota de proveedor médico.

¡Es ilegal que su empleador la trate mal debido a su embarazo o por pedir cambios!

La ley la protege contra la discriminación, esto incluye:

- el acoso
- que la diciplinen
- que rebajen sus horas o pago
- darle trabajo más difícil
- o que la despidan